El presente análisis se elabora con el objeto de analizar el sector relacionado al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, en virtud de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015; el cual se desarrolla en los siguientes términos:

ANÁLISIS DEL SECTOR	
Fecha del Estudio:	**Mayo 2026**
Secretaría que elabora el estudio:	**SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS**
Modalidad de selección:	**SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA**
Objeto de la Contratación:	**SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS DE IMPULSIÓN, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA**

1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ESTRUCTURA DEL SECTOR ECONÓMICO

Colombia, al igual que otros países, organiza sus actividades económicas en tres sectores principales: primario, secundario y terciario. Aquí hay una descripción de las actividades en cada uno de estos sectores en Colombia:

Sector Primario:

Agricultura y Ganadería: El sector primario en Colombia incluye actividades agrícolas y ganaderas. Colombia es conocida por la producción de café, flores, banano, esmeraldas y otros productos agrícolas. La ganadería también es una parte significativa de este sector.

Recursos Naturales: La explotación de recursos naturales, como la minería (carbón, oro, esmeraldas) y la extracción de petróleo y gas, también forma parte del sector primario.

Sector Secundario:

Manufactura: El sector secundario abarca las actividades de manufactura. Colombia tiene una industria manufacturera diversa que incluye la producción de textiles, prendas de vestir, productos químicos, productos farmacéuticos, alimentos procesados, entre otros.

Construcción: La construcción de infraestructuras, edificios residenciales y comerciales, así como proyectos de ingeniería civil, también está incluida en el sector secundario.

Sector Terciario:

Servicios: El sector terciario se centra en la prestación de servicios. Aquí se encuentran una variedad de actividades, como servicios financieros, educación, salud, turismo, tecnología de la información, consultoría y otros servicios profesionales.

Comercio: Las actividades comerciales, incluido el comercio minorista y mayorista, también forman parte del sector terciario. Este sector abarca desde pequeñas tiendas locales hasta grandes centros comerciales.

Transporte y Comunicaciones: El transporte y las comunicaciones son esenciales en el sector terciario para facilitar el movimiento de bienes y personas. Esto incluye carreteras, ferrocarriles, puertos, aeropuertos, servicios postales y telecomunicaciones.

Turismo: Colombia ha experimentado un aumento en la industria turística, con destinos populares que atraen a visitantes nacionales e internacionales.

Así mismo, y de conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 en la subsección 6 artículo 2.2.1.1.1.6.1 que determina el deber de análisis de las Entidades Estatales de realizar el análisis del sector económico y de los oferentes, el presente estudio del sector tiene como objetivo realizar el análisis integral de este, la oferta y la demanda del sector de servicios de logística, permitiendo de esta manera:

- Conocer las características de las empresas que conforman el segmento del sector que cuenta con la capacidad de suplir la presente necesidad de contratación por parte de la Alcaldía Municipal.
- Identificar los bienes, obras o servicios previstos en el Clasificador de Bienes y Servicios, que permiten satisfacer de la forma más eficiente la necesidad previamente identificada por la entidad, maximizando los beneficios y optimizando los costos.
- Establecer el contexto del Proceso de Contratación, identificar los principales Riesgos de la futura contratación y determinar los requisitos habilitantes.
- Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.
- Con el ánimo de dar cumplimiento a los principios y demás disposiciones de Ley se realiza el siguiente análisis integral del sector con el objetivo de seleccionar el contratista idóneo para suplir la necesidad de la Alcaldía Municipal, mitigando el riesgo de incumplimiento por parte del contratista seleccionado.

1.2. ECONÓMICO

A continuación, se desarrolla el estudio de análisis económico, en donde se presenta un sondeo a nivel macroeconómico y microeconómico de la economía colombiana y del sector.

Sobre un marco conceptual, se desarrollan cada una de las principales variables económicas que afectan desde ambas ramas, el desarrollo eficiente del sector a estudiar y consecuentemente del proceso contractual que se pretende adelantar. Por lo anterior, se estiman las principales variables macroeconómicas que más allá de ser determinantes dentro del óptimo desempeño de la economía colombiana, son trascendentales en la evolución de los sectores y los proyectos que desarrolle cada uno de ellos.

Según como se estimó en el numeral anterior, este proceso está enmarcado en el sector Terciario donde se incluye el objeto del presente proceso contractual **"SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS DE IMPULSIÓN, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA"**

1.2.2 Estudio Macroeconómico de la Economía Colombiana

El Análisis Macroeconómico surge como una rama que estudia el funcionamiento de la economía como un todo, dejando a un lado las especificidades sobre los diferentes sectores económicos de un mercado o conjunto de agentes económicos. En otras palabras, el principal propósito de este análisis surge de la necesidad de evaluar en términos globales los agregados económicos de la economía colombiana, tales como: el Producto Interno Bruto (PIB), el Índice de Precios del Consumidor (IPC), la inflación, la tasa de cambio, desempleo, entre otros y según sea el enfoque del estudio, los cuales de manera genérica afectan todos los sectores económicos, de maneras diferentes, pero directamente.

Dentro de las generalidades determinadas a través del estudio macroeconómico, se puede lograr definir una economía y su estado en términos generales, para así lograr establecer entre otras cosas: líneas de negocio, comportamientos de la industria colombiana, parámetros y tendencias de los mercados.

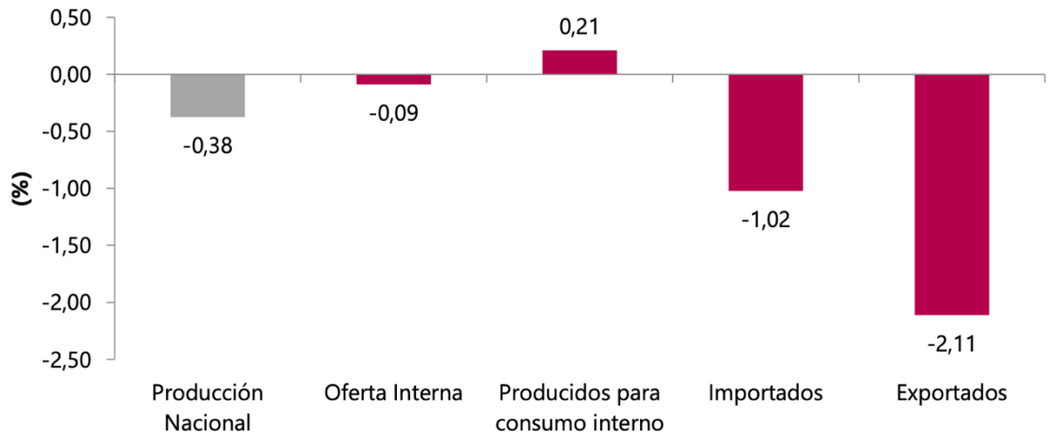
Para el desarrollo del presente estudio se sigue la estructura del Análisis Económico de Sector del documento Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02, publicado por Colombia Compra Eficiente para establecer la situación actualizada del sector, desde el análisis del mercado, de la demanda y de la oferta.

Así pues, a continuación, se presenta un análisis macroeconómico sobre las principales variables que, con base en las condiciones del proceso a adelantar, son relevantes dentro del desempeño de los sectores analizados.

En particular, el DANE a través de la Encuesta anual y mensual de servicios, obtiene la información de las variables principales del sector de servicios para el análisis de su evolución en el corto y mediano plazo. Dentro de las actividades que el DANE considera se incluyen dentro de este sector se incluyen las siguientes:

El índice de precios del productor (IPP) es un indicador de la evolución de los precios de venta del productor, correspondientes al primer canal de comercialización o distribución de los bienes transados en la economía.

Gráfico 1. Variación mensual de los índices del IPP
Índice total
Abril 2026pr



Fuente: DANE-IPP

El IPP de la producción nacional, en abril de 2026 presentó una variación de -0,38% respecto a marzo de 2026.

En abril de 2026, los sectores de Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca (-2,60%) y Explotación de minas y canteras (-0,91%) presentaron variaciones inferiores a la media (-0,38%) mientras que el sector de Industrias manufactureras (0,53%) fue el único que registró una variación positiva

En abril de 2026 el IPP de la producción nacional presentó una variación año corrido de 7,32% frente a diciembre de 2025.
En lo corrido de 2026 hasta abril, el único sector que registró una variación superior a la media fue Minería 33,28%. Los sectores Agricultura, ganadería y pesca (6,30%) e Industria (2,93%) presentaron variaciones

inferiores a la media (7,32%).

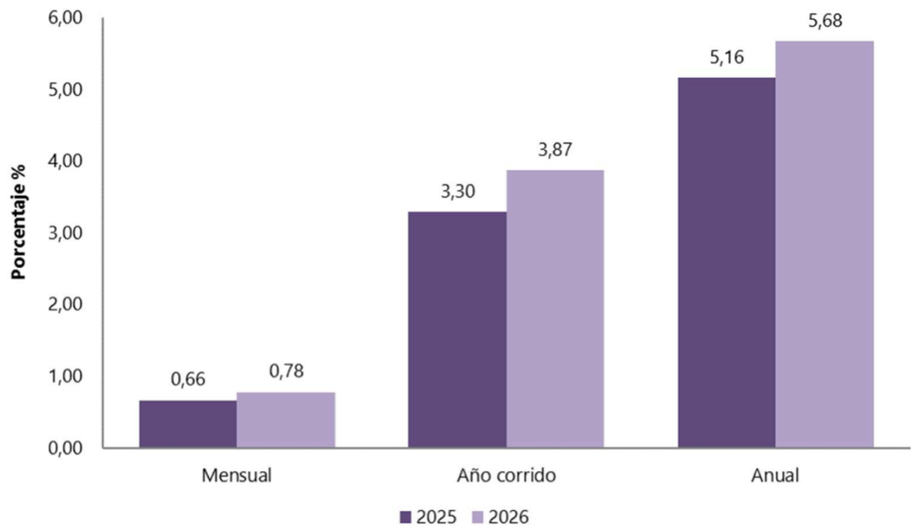
Las subclases CPC que se destacaron por su contribución positiva en lo corrido del año, fueron: Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos, crudos (49,23%), Otros Combustibles (79,05%) y Cítricos (70,26%), que en conjunto aportaron 5,29 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

En contraste, las principales contribuciones negativas a la variación correspondieron a las siguientes subclases CPC: Café (-21,36%), Café trillado o verde (-13,07%) y Gasolina para automotores (-2,84%), que en conjunto restaron 0,70 puntos porcentuales a la variación del Índice de Precios de la Producción Nacional.

Índice de Precios al Consumidor: (IPC)

El Banco de la República establece que el Índice de Precios al Consumidor: (IPC) mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La inflación se define como la variación porcentual del IPC entre dos periodos.

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Abril 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con marzo de 2026, tres divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%) y por último, Transporte (0,81%). Por debajo se ubicaron: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,70%), Salud (0,70%), Bienes y servicios diversos (0,63%), Recreación y cultura (0,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,54%), Prendas de vestir y calzado (0,45%), Restaurantes y hoteles (0,34%), Educación (0,07%) y por último, Información y comunicación (-0,05%)

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,78%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Transporte y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, las cuales aportaron 0,65 puntos porcentuales a la variación total.

En abril de 2026 en comparación con marzo de 2026, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: frutas frescas (5,52%), combustibles para vehículos (2,48%), arriendo imputado (0,55%), arriendo efectivo (0,61%), servicios relacionados con la copropiedad (3,82%), carne de res y derivados (1,68%), papas (8,05%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,36%), huevos (3,92%) y gas (2,13%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: vehículo particular nuevo o usado (-0,37%), plátanos (-1,41%), naranjas (-3,83%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (-2,29%) y legumbres secas (-0,70%).

En lo corrido del año, (enero - abril), cinco divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (3,87%): Educación (5,89%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,87%), Restaurantes y hoteles (5,62%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,77%) y por último, Salud (3,97%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Transporte (3,85%), Bienes y servicios diversos (3,44%), Bebidas alcohólicas y tabaco (3,12%), Información y comunicación (2,98%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,25%), Recreación y cultura (2,06%) y por último, Prendas de vestir y calzado (1,52%).

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - abril), se ubicaron en las divisiones de Alimentos y bebidas no alcohólicas, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 3,19 puntos porcentuales a la variación total.

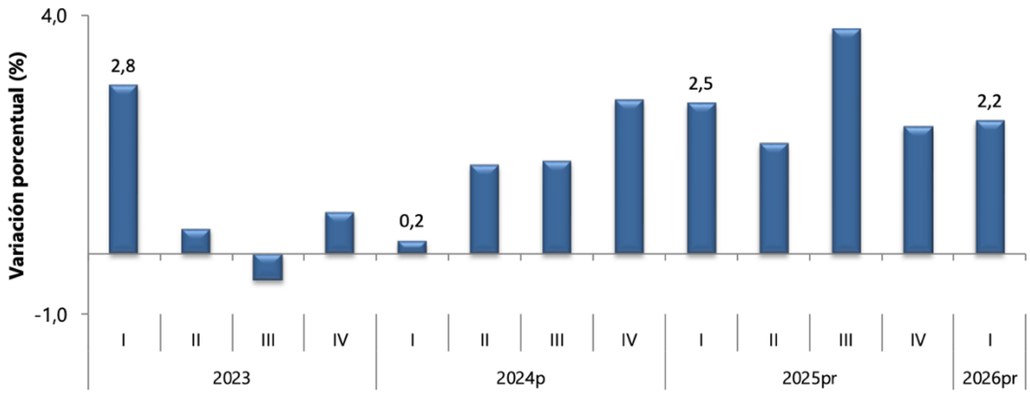
En el mes de abril de 2026, el IPC registró una variación de 5,68% en comparación con abril de 2025.
En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,61%), Salud (8,21%), Educación (7,58%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,91%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (6,71%), Bienes y servicios diversos (6,11%) y por último, Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,68%). Entre tanto, las divisiones Transporte (4,95%), Información y comunicación (4,88%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,11%), Prendas de vestir y calzado (2,67%) y por último, Recreación y cultura (2,52%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Producto Interno Bruto (PIB)

El Producto Interno Bruto, es un indicador económico que mide el valor total de todos los bienes y servicios finales producidos por un país durante un período determinado de tiempo.

Este indicador mide la riqueza generada por la actividad económica de un país, incluyendo la producción de bienes (como alimentos, ropa, automóviles) y servicios (como educación, salud, transporte).

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026pr-I



Fuente: DANE, PIB_T

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos :

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 3,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 30,5%.
- Ganadería crece 6,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 3,1%.
- Pesca y acuicultura decrece 19,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la

cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas crece 0,8%.
- Cultivo permanente de café decrece 7,7%.
- Ganadería crece 1,9%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 2,3%.
- Pesca y acuicultura crece 6,9%.

SECTOR CONTRUCCION

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otrasobras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
- Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.
- Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.
- Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Tasa Representativa del Mercado (TRM)

La tasa de cambio (nominal) hace referencia al valor de la moneda nacional con referencia a una moneda extranjera, usualmente el dólar estadounidense, pues es la moneda en la que se realizan la mayor parte de las transacciones con el exterior. Así, esta tasa señala la cantidad de pesos que se deben pagar por un dólar.
Un aumento (depreciación del peso) señala una pérdida de valor de la moneda nacional, debido a que se tienen que entregar más pesos colombianos por cada dólar estadounidense. Por otro lado, una disminución (apreciación del peso) muestra un fortalecimiento de la moneda local, en el sentido en que se deben entregar menos pesos colombianos por cada dólar estadounidense.

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.
Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

La TRM en Colombia durante 2026 ha estado marcada por una combinación de factores internacionales, decisiones del Banco de la República y una alta sensibilidad política y fiscal. En términos generales, el peso colombiano mostró una fuerte revaluación durante el primer trimestre del año, aunque en las últimas semanas aumentó la volatilidad.

Comportamiento general de la TRM en 2026

El dólar comenzó el año alrededor de $3.757 y llegó a niveles cercanos a $3.580-$3.620, lo que representó una apreciación importante del peso colombiano.

Sin embargo, hacia abril y mayo el mercado comenzó a mostrar nerviosismo por: Tensiones entre el Gobierno y el Banco de la República, Incertidumbre electoral, riesgos fiscales, inflación persistente, y el contexto internacional (guerra en Medio Oriente y precios del petróleo).

Actualmente, el mercado considera que 2026 será un año de alta volatilidad cambiaria más que de una tendencia lineal.

Variación de Salarios Mínimos

El **SMLV** (Salario Mínimo Legal Vigente) es el valor mínimo que un empleador está obligado a pagar a sus trabajadores en Colombia por una jornada laboral completa. Es una cifra establecida anualmente por el Gobierno Nacional y tiene como objetivo garantizar que los trabajadores reciban una compensación mínima que les permita cubrir sus necesidades básicas.

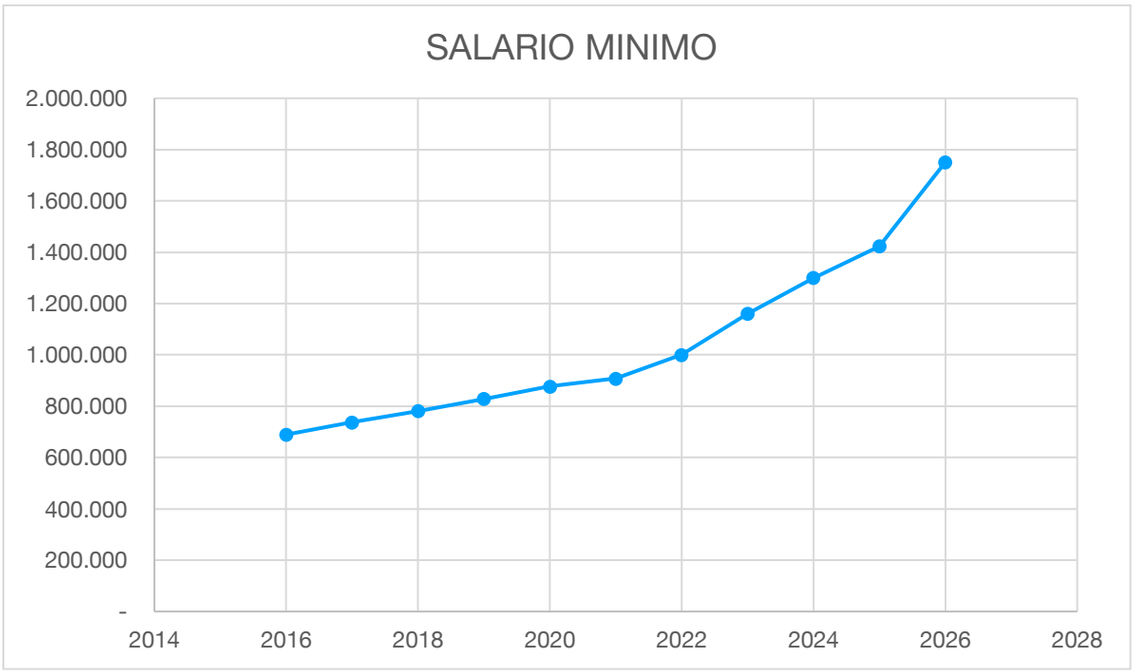
El salario mínimo normalmente es acordado mediante una negociación entre los sindicatos y las mesas de concertación establecidas por medio de representantes del Ministerio de la Protección Social, con base a la inflación final causada del año inmediatamente anterior a la vigencia del salario.

El Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) para 2026 no se llegó a un acuerdo y, por eso, como ha ocurrido en años recientes, el ajuste fue definido por decreto. Así, se estableció un incremento del 23,0 % en el salario mínimo, con lo que la remuneración mensual legal será de $1.750.905 y ascenderá a $2.000.000 con el auxilio de transporte incluido.

Desde el punto de vista técnico, el ajuste del salario mínimo se fundamenta en dos factores clave: la inflación total anual esperada para fin de año (en este caso 2025) y el avance de la productividad laboral, medido por el DANE como la Productividad Total de Factores (PTF).

- La inflación refleja el aumento generalizado de los precios de bienes y servicios, lo que afecta el poder adquisitivo de los trabajadores. Si no se considerara este aumento, los trabajadores perderían capacidad de compra, con un efecto colateral negativo en calidad de vida.
- La productividad mide la eficiencia en la producción de bienes y servicios. Un aumento en la productividad indica una mayor generación de valor, lo que justifica un incremento en los salarios.

Así pues, un ajuste salarial que no genere presiones inflacionarias adicionales sobre la economía debería compensar la capacidad de generación de valor agregado de los trabajadores y preservar su poder adquisitivo (inflación más productividad). Considerando que la inflación de cierre de 2025 fue de 5,10 % y la estimación del DANE de la PTF fue de 0,91 % (año corrido hasta el 3T25), la teoría sugería un incremento de 6,01 % para el salario mínimo de 2026.

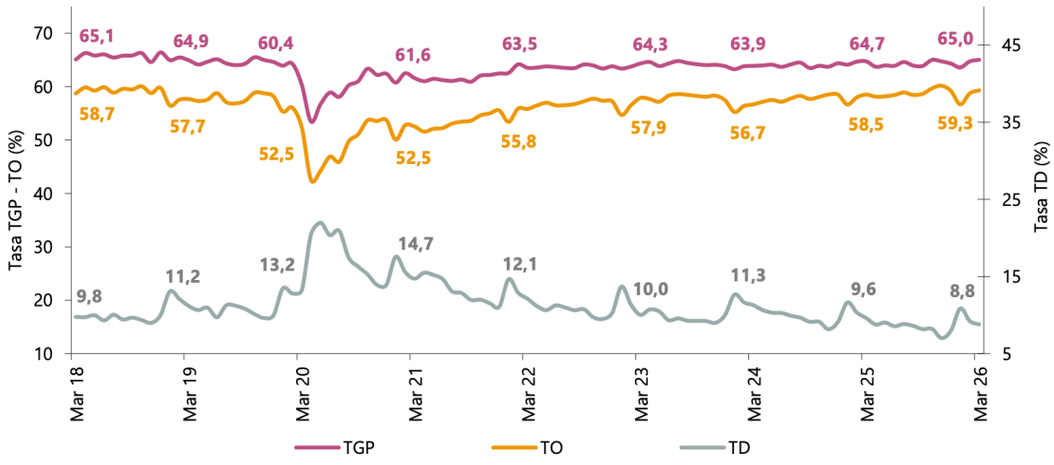


Fuente. Elaboración propia

1.2.3 Mercado Laboral

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre enero - marzo 2026 fue 9,6%, lo que representó una disminución de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre enero - marzo 2025 (10,5%). La tasa global de participación se ubicó en 64,4% y la tasa de ocupación en 58,2%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 64,5% y 57,7%, respectivamente.

En el trimestre enero - marzo 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,7%, mientras que en el trimestre enero - marzo 2025 fue 10,1%. La tasa global de participación se ubicó en 66,3% y la tasa de ocupación en 59,8%, en el mismo periodo del año anterior estas tasas fueron 66,6% y 59,9%, respectivamente.

En marzo de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.352 mil personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (1,6 puntos porcentuales); Actividades financieras y de seguros (1,0 puntos porcentuales) y Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ (0,5 puntos porcentuales).

En marzo de 2026, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 1,9 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente.

1.2.4 Indicador de Seguimiento a la economía (ISE)

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es una herramienta creada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Su principal objetivo es proporcionar una medición anticipada de la actividad económica del país, sirviendo como un indicador adelantado del Producto Interno Bruto (PIB).

Este indicador busca identificar las tendencias y cambios en la economía colombiana a corto plazo. Se compone de una serie de variables económicas clave, como:

- La producción industrial
- El comercio minorista
- El empleo
- Las ventas de energía eléctrica
- Datos relevantes sobre la actividad económica

Para el mes de marzo de 2026, el ISE en su serie original se ubicó en 128,91, lo que representó un crecimiento de 3,98% respecto al mes de marzo de 2025.

Para el mes de marzo de 2026, el ISE en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 128,46, lo que representó un crecimiento de 3,96% respecto al mes de marzo de 2025pr (123,56)..

Para el mes de marzo de 2026, el índice de las actividades primarias en su serie original se ubicó en 106,96, lo que representó un crecimiento de 1,94% respecto al mes de marzo de 2025pr (104,92). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de marzo de 2026pr ,se ubicó en 105,24, lo que representó un crecimiento de 1,87% respecto al mes de marzo de 2025 (103,31).

Para el mes de marzo de 2026pr, el índice de las actividades secundarias en su serie original se ubicó en 98,03, lo que representó un crecimiento de 3,17% respecto al mes de marzo de 2025 (95,02). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de marzo de 2026, se ubicó en 99,10, lo que representó un crecimiento de 4,59% respecto al mes de marzo de 2025 (94,75).

SECTOR TERCIARIO

Para el mes de marzo de 2026, el índice de las actividades terciarias en su serie original se ubicó en 144,16, lo que representó un crecimiento de 5,26% respecto al mes de marzo de 2025 (136,96). En cuanto a la serie ajustada por efecto estacional y calendario, para el mes de marzo de 2026, se ubicó en 143,36, lo que representó un crecimiento de 5,34% respecto al mes de marzo de 2025 (136,10).

Para el mes de marzo de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 143,36, lo que representó un crecimiento de 0,67%, respecto al mes de febrero de 2026

1.2.5 Estudio Microeconómico sobre el sector.

El estudio microeconómico analiza las decisiones de los individuos y de los diferentes agentes económicos de forma teórica. Esta disciplina plantea modelos simplificados de la realidad con el fin de comprender las implicaciones de las decisiones personales y cómo decidir.

Se basa en los siguientes elementos para realizar los análisis: los bienes, los servicios, los precios, los mercados y los agentes económicos.

En 2026, el crecimiento económico de Colombia estará liderado especialmente por las actividades vinculadas a los servicios, apoyadas en un gasto de los hogares que se mantendrá dinámico gracias al buen desempeño del mercado laboral y al flujo de remesas.
El comercio, transporte, alojamiento y comidas se consolidarán como motores de la economía, mientras que los servicios financieros, profesionales y públicos registrarán un avance sostenido. El agro también mostrará ritmos de avance sólidos.
A la par, ramas rezagadas en años recientes, como construcción e industria, comenzarán un proceso de recuperación más visible. Las tasas de interés más bajas y unas expectativas más favorables para el próximo cuatrienio, podrían favorecer el repunte de la construcción, mientras que la industria manufactura

En marzo de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con marzo de 2025.

Tabla 1. Variación anual de los ingresos y contribución por tipo de ingresos, según subsector de servicios
Total nacional
Marzo 2026ᵖ / marzo 2025

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	3,4	3,0	-0,0	0,4
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	22,2	21,8	-0,0	0,3
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	8,9	7,8	1,1	-0,0
J	Divsión 58	Actividades de edición	-5,0	0,0	-2,3	-2,8
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-18,7	-22,8	0,7	3,4
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	17,9	12,9	0,0	4,9
J	División 61	Telecomunicaciones	4,8	5,4	-0,6	-0,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	12,8	12,9	-0,2	0,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	11,9	10,7	-1,1	2,3
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	37,6	37,8	-0,1	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	16,7	16,8	-0,1	-0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	18,0	18,0	0,0	0,0
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-8,0	-8,0	0,0	0,1
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-0,6	-1,5	0,0	0,9
P	Grupo 854	Educación superior privada	7,1	5,2	-0,0	1,9
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	8,9	9,1	-0,1	-0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	13,5	13,1	0,5	-0,0
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	21,1	16,2	3,4	1,5

Fuente: DANE, EMS.

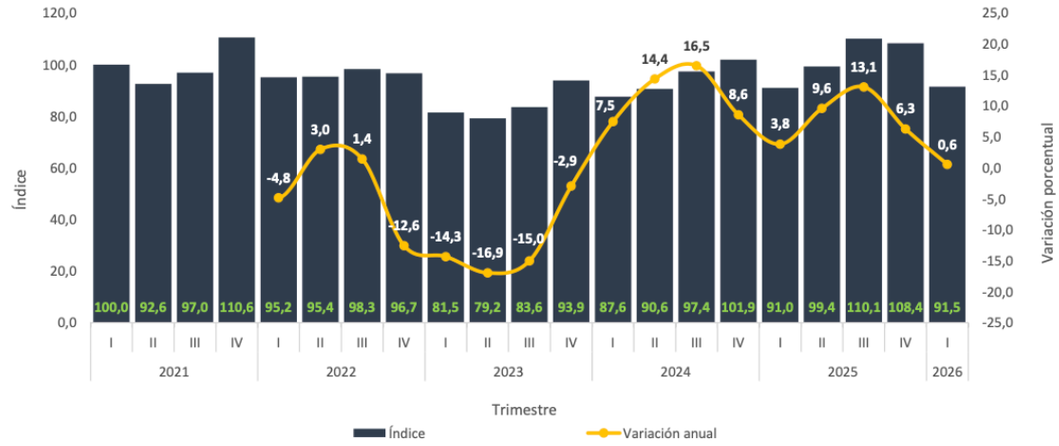
En marzo de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con marzo de 2025

En lo corrido de 2026, dieciséis de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incrementos en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumentos en los salarios, en comparación con el mismo periodo de 2025.

Producción de Obras Civiles

Durante el primer trimestre de 2026, la producción de obras civiles a precios constantes registró un crecimiento de 0,6%, frente al mismo trimestre de 2025

Gráfico 2. Índice y variación anual de la producción de obras civiles
Total nacional - serie a precios constantes
2021 (I trimestre) – 2026 (I trimestre^{Pr})



Fuente: DANE, IPOC.

El crecimiento de 0,6% en la producción de las obras civiles a precios constantes con respecto al primer trimestre de 2025, se explica por el comportamiento positivo en tres de los cinco grupos de obra: el grupo de Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes , carreteras elevadas y túneles presentó un aumentó de 11,5% y sumó 5,8 p.p. a la variación anual a precios constantes; el grupo de Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil registró un incremento en su producción anual de 68,6% y aportó 4,8 puntos porcentuales (p.p.) a la variación anual y el grupo de Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder, tuberías y cables locales y obras conexas incrementó su producción en 22,2% y aportó 2,2 p.p. a la variación anual (0.6%).

En contraste, el grupo de Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), contrajo su producción en 49,3% y restó 5,6 p.p. a la variación anual; así mismo, el grupo de Construcciones en minas y plantas industriales contrajo su producción en 30,7% y restó 6,6 p.p. a la variación anual

En el grupo 530201 Carreteras, calles, vías férreas y pistas de aterrizaje, puentes, carreteras elevadas y túneles, la subclase carreteras (excepto carreteras elevadas); calles y ferrocarriles presentó una variación en su producción de 13,3% y sumó 6,0 p.p. a la variación anual total y 12,0 p.p. a la variación anual del grupo. Por su parte, túneles presentó un incremento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 en un 135,4% y aportó 1,0 p.p. a la variación anual total y 1,9 p.p. a la variación anual del grupo y finalmente la subclase pistas de aterrizaje presentó una variación en su producción de 63,7% y sumó 0,2 p.p. a la variación anual total y 0,4 p.p. a la variación anual del grupo.
En el grupo 530202 Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos), la variación del grupo fue negativa (-49,3%), la explicación se da por las subclases que presentaron disminución (53231 - 53233 y 53232).

Para el grupo 530203, Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas se destaca la subclase obras para la comunicación de larga distancia y las líneas eléctricas (cables) presentó un incremento de 61,0% en su producción y sumó 1,9 p.p. a la variación anual total y 19,5 p.p. a la variación anual del grupo. Asimismo, la subclase tuberías de larga distancia, presentó un aumento en su producción con respecto al I trimestre de 2025 de 37,7%, sumando 0,7 p.p. a la variación anual total y aportando 7,2 p.p. a la variación anual del grupo.

Por parte de las subclases que conforman el grupo 530204 Construcciones en minas y plantas industriales presentaron los siguientes comportamientos negativos con respecto al primer trimestre de 2025: la subclase construcciones en minas presentó una disminución en su producción de 48,1% y restó 4,9 p.p. a la variación anual total y 23,0 p.p. a la variación anual del grupo. Así mismo, la subclase central eléctricas disminuyo su producción en 14,8% y restó 1,7 p.p. a la variación anual total y 7,7 p.p. a la variación anual del grupo.

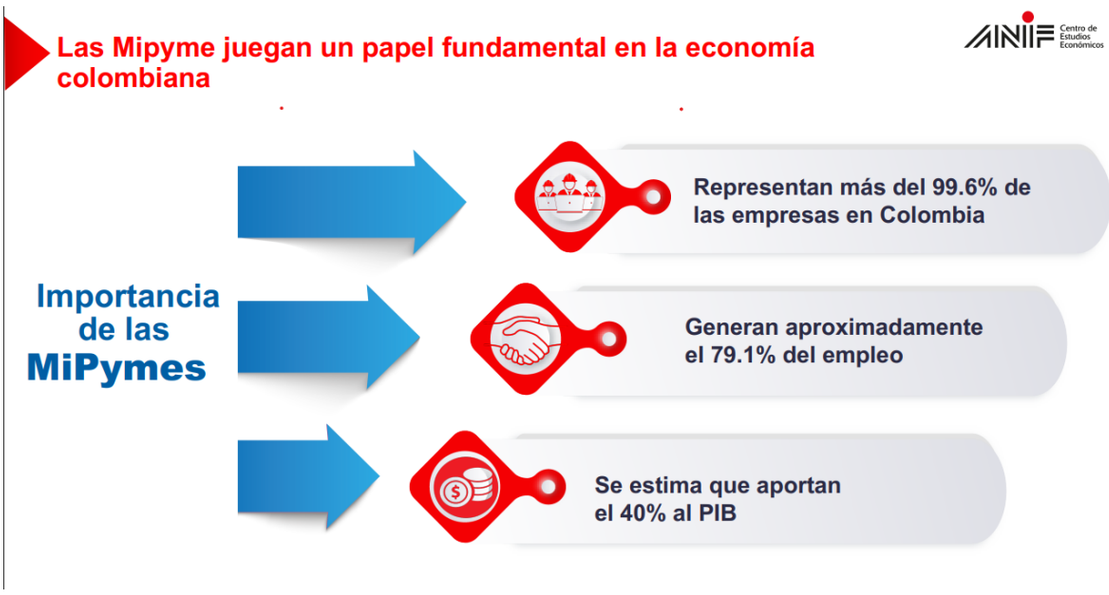
Con respecto al grupo 530205 Instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento; y otras obras de ingeniería civil, la subclase otras obras de ingeniería civil presentó una variación de 69,1% con respecto al primer trimestre de 2025 y aportó 4,1 p.p. a la variación anual total y 58,2 p.p. a la variación anual del grupo; por su parte, la subclase instalaciones al aire libre para deportes y esparcimiento, incrementó su producción en 66,0% y sumó 0,7 p.p. a la variación anual total y 10,4 p.p. a la variación anual del grupo.

1.2.6 MiPymes y Reactivación Económica

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) son fundamentales para la reactivación económica de un país, ya que generan empleo y dinamizan la economía.

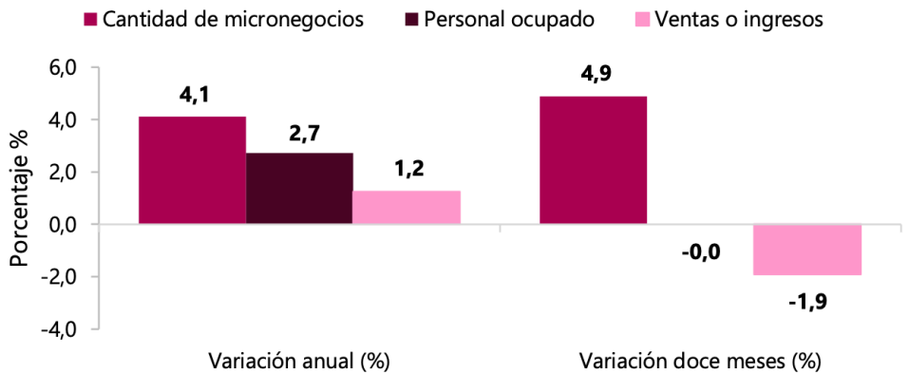
Tipo de empresa	Características
Microempresa	Hasta 10 trabajadores
Pequeña empresa	De 11 a 50 trabajadores
Mediana empresa	De 51 a 200 trabajadores

Estas empresas representan la gran mayoría del tejido empresarial y son fundamentales tanto para la creación de empleo como para el desarrollo económico local y regional.



Fuente: Dirección de micro, pequeña y mediana empresa del MINCTI

Gráfico 1. Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (porcentaje)
24 Ciudades[1]
IV Trimestre (2025[p]/2024)



Fuente: DANE, EMICRON

En el cuarto trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 4,1% en comparación con el mismo periodo de 2024. De la misma manera, el personal ocupado por estas unidades económicas aumentó 2,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 1,2% en este mismo intervalo de tiempo

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2025 fueron: Transporte y almacenamiento (2,4 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,9 p.p.) y Construcción (1,2 p.p.). Por su parte, Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-1,9 p.p.) y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total del personal ocupado en el cuarto trimestre de 2025 fueron: Alojamiento y servicios de comida (1,9 p.p.); Transporte y almacenamiento (1,8 p.p.) y Construcción (1,6 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,7 p.p.) y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (-2,2 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios.

2. ASPECTOS TÉCNICOS

Los aspectos técnicos del presente proceso se encuentran en el anexo técnico

2.1. CODIGOS UNSPSC

Luego de analizado el documento que consagra los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas –UNSPSC- y el Manual para la Codificación de Bienes y Servicios, expedido por Colombia Compra eficiente, se ha establecido que el objeto del contrato del presente proceso de selección presenta las siguientes condiciones Y/O especificaciones técnicas y se identifica así:

CODIGO	DESCRIPCION
221015	Maquinaria para trabajo de desmonte
241015	Camiones industriales
241016	Equipo de izaje y accesorios
261215	Alambre eléctrico
261216	Cables eléctricos y accesorios

271115	Herramientas de corte y engarzado y punzones
271116	Herramientas de perfilar
271117	Llaves inglesas y guías
271120	Herramientas manuales de jardinería, agricultura y forestación
271121	Herramientas de sujeción y fijación
271122	Herramientas de albañilería y concreto
271126	Herramientas para precintar
271127	Herramientas mecánicas
271128	Conexiones de herramientas y accesorios
271315	Herramientas neumáticas
301015	Ángulos
301023	Perfiles
301024	Varillas
301036	Productos estructurales
301118	Agregados
301216	Asfaltos
301315	Bloques
301417	Capas de sellamiento de aislamiento
301515	Material para tejados y techos
301516	Accesorios para tejados
301915	Escaleras y andamios
312115	Pinturas y tapa poros
312116	Aditivos para pinturas
312119	Aplicadores de pintura y accesorios para pintar
391115	Iluminación de interiores y artefactos
391116	Iluminación exterior y artefactos
391214	Lengüetas de conexión, conectadores y terminales
391216	Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos
391222	Interruptores eléctricos y accesorios
401515	Bombas
401715	Tubos y tuberías comerciales
401716	Tubos y tuberías industriales
401717	Adaptadores de tubos
401726	Acoples de tubos
401728	Codos de tubos
401746	T para tubos
401830	Tuberías de caucho y plástico
461815	Ropa de seguridad
551217	Señalización

2. CONTEXTO REGULATORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa

técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

La siguiente es la normatividad aplicable al objeto del presente proceso de contratación:

Reglamentación	Denominación
LEY 80/1993	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica
LEY 590/2000	Por la cual se dictan disposiciones para promover el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas
LEY 816/2003	Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación publica
LEY 850/2003	Por medio del cual se reglamentan las veedurías ciudadanas
LEY 1150/2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos públicos.
LEY 1474/2011	Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión publica
Decreto 4170/2011	Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente-, se determinan sus objetivos y su estructura.
CONPES 3714/2011	Del riesgo previsible en el marco de la política de contratación pública.
Decreto 019/2012	Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y tramites innecesarios existentes en la Administración Publica
Decreto 1860 de 2021	Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional, con el fin de reglamentar los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 de la Ley 2069 de 2020, en lo relacionado al sistema de compras públicas y se dictan otras disposiciones.
Decreto 1082/2015 y reglamentarios transitorios 399 y 579 de 2021	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de planeación Nacional.

3. MARCO TRIBUTARIO MUNICIPAL

Actualmente se encuentra vigente el ACUERDO No. 16 de diciembre 31 de 2024, ESTATUTO TRIBUTARIO DEL MUNICIPIO DE COTA, **"SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS DE IMPULSIÓN, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA"**

SISTEMA DE RETENCIÓN Y AUTORRETENCIÓN EN INDUSTRIA Y COMERCIO

ARTÍCULO 135.- RETENCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO, "RETEICA". La retención por compras y servicios se aplicará por los agentes de retención (contribuyentes de industria y comercio del Municipio de Cota) a los contribuyentes que sean proveedores de bienes y servicios, siempre y cuando no se trate de una operación no sujeta.

ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

ARTÍCULO 268.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Adóptese la estampilla para el bienestar del adulto mayor en el Municipio, de conformidad con lo establecido en la Ley 687 de 2001, modificada por la Ley 1276 de 2009 y por la Ley 1850 de 2017.

ARTÍCULO 269.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador de la estampilla para el bienestar del adulto mayor la suscripción de contratos, así como sus adicionales que suscriba personas naturales, jurídicas, sociedades de hecho o sucesiones ilíquidas, consorcios, patrimonios autónomos, uniones temporales y los responsables de liquidarla son:

a. El Municipio de Cota.
b. Sus entidades descentralizadas del orden municipal.
c. Empresas de economía mixta del orden municipal.
d. Las empresas sociales del estado
e. Empresas industriales y comerciales del estado del orden municipal.

ARTÍCULO 274.- TARIFA. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 687 de 2001, modificado por el artículo 4 de la Ley 1276 de 2009, la tarifa de la estampilla para el bienestar del adulto mayor será del tres por ciento (3%) de la base gravable.

ESTAMPILLA PRO-CULTURA

ARTÍCULO 280.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizado por el artículo 38 de la Ley 397 de 1997, modificado por la ley 666 de 2001, en las que autoriza a los concejos municipales para que ordenen la emisión de una estampilla “pro-cultura” cuyos recursos serán administrados por el municipio para el fomento y el estímulo de la cultura, con destino a proyectos acordes con los planes nacionales y locales de cultura.

ARTÍCULO 281.- HECHO GENERADOR. Constituye hecho generador la suscripción de contratos y sus adiciones.

ARTÍCULO 286.- TARIFAS. La tarifa aplicable es del uno (1%) por ciento sobre el total del contrato, de conformidad con lo autorizado por la Ley 397 de 1997 y lo adicionado por el artículo 2º. de la Ley 666 de 2001.

ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR

ARTÍCULO 288.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Autorizar al Concejo municipal para crear una estampilla, la cual se llamará "Estampilla para la Justicia Familiar", para contribuir a la financiación de las Comisarías de Familia de acuerdo con lo establecido en el artículo 22 de la Ley 2126 de 2021.

ARTÍCULO 289.- EMISIÓN Y ADHESIÓN DE LA ESTAMPILLA. Ordénese la creación, emisión y adhesión de la "Estampilla para la Justicia Familiar" la cual se deberá adherir y/o anular obligatoriamente de manera física o virtual en los actos definidos como hechos generadores, cuya responsabilidad estará en cabeza de los funcionarios de la Administración Tributaria que intervengan en el acto.

ARTÍCULO 294.- TARIFA. La tarifa es del dos (2%) por ciento del valor del pago anticipado si los hubiere y de cada cuenta que se le pague al contratista.

TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN

ARTÍCULO 256.- AUTORIZACIÓN LEGAL. Por medio del cual se autoriza la creación de la tasa pro-deporte y recreación en el municipio de Cota el cual tiene su autorización legal mediante la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 257.- OBJETO DE LA TASA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN. Créese la tasa pro-deporte y recreación, con el fin de obtener recursos, que serán administrados por el municipio para fomentar y

estimular el deporte y la recreación, conforme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales, departamentales y municipales, en virtud de la Ley 2023 de 2020.

ARTÍCULO 263.- TARIFA. La tarifa de la tasa Pro-deporte y recreación establecida por el Concejo municipal es de los dos puntos cinco por ciento (2.5%) del valor total del contrato determinado en el comprobante de egreso que se establezcan entre el ente territorial y las personas naturales y/o jurídicas, públicas o privadas.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

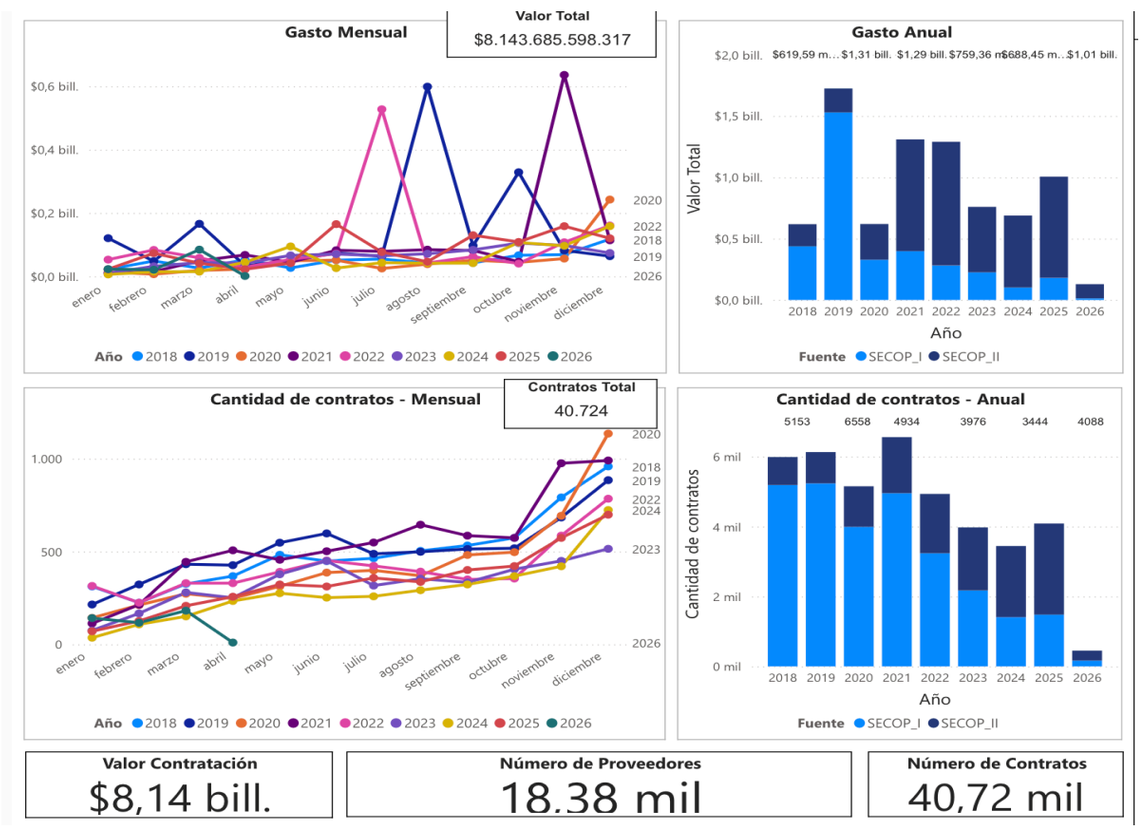
En cumplimiento de los principios de eficacia, eficiencia y economía, el MUNICIPIO DE COTA realizó el presente análisis sobre la necesidad de contratar **"SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS DE IMPULSIÓN, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA"**

A continuación, se presentará una lista de proveedores que han participado en procesos cuyo objeto y/o alcance es similar a la necesidad planteada por el Municipio. Esta información surge de la investigación propia del estudio del sector de la base de datos del SECOP I y SECOP II. Es de aclarar que:

Se debe resaltar que todas estas personas jurídicas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta; para el sector clasificado con los códigos UNSPC del presente proceso**.**

De acuerdo dicha herramienta, desde el año 2018 hasta lo que va del 2026 en Colombia se registró un gasto total en contrataciones superior a los $ 8,14 billones de pesos y 40,72 mil contratos, así:



Como se aprecia en la anterior grafica en el año 2021 se realizaron 6.558 contratos con un gasto de 1,3 billones de pesos en este sector.

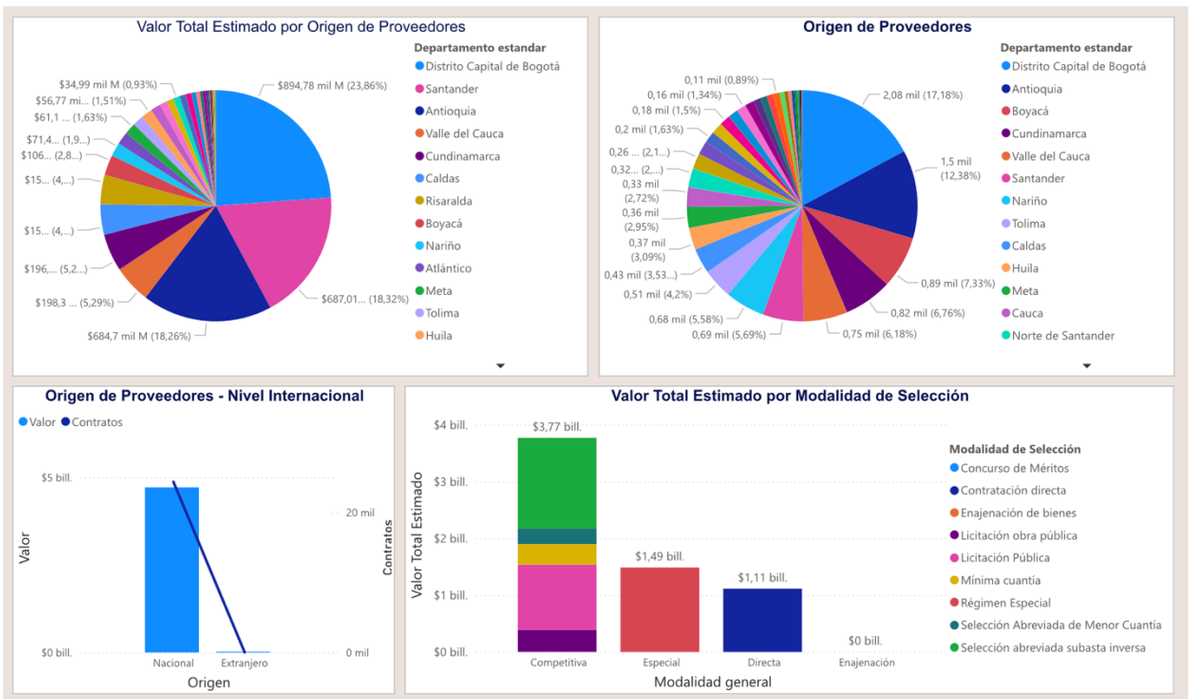
Así mismo, la Entidad realizó el presente análisis teniendo en cuenta la información encontrada en similares procesos de selección ejecutados por otras entidades estatales, con condiciones similares y particulares de contratación, esto con el fin de que los términos y condiciones que establezca la Entidad sean adecuados y suficientes para la satisfacción de la Necesidad.

5. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública-Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda; para el sector clasificado con los códigos del presente proceso

6.1. Origen de los proveedores:

Según la información reportada por la herramienta de visualización parta el análisis de la demanda, el 17,18% de los proveedores o posibles prestadores que podrían participar en el presente proceso de selección se encuentran en Bogotá, así como el 6,76%, se encuentran en Cundinamarca, ambas circunstancias favorables para la Entidad, toda vez que por su ubicación geográfica podrían participar en el presente proceso de selección, y por tanto, generar pluralidad de oferentes.



*Tomado de https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta.

6.2. ADQUISICIONES MEDIANTE PROCESOS DE SELECCIÓN DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

La administración municipal procedió a realizar la búsqueda de procesos de contratación con objetos similares al que se pretende contratar, enfocándose en aquellos que guardan similitud con la Entidad.

AÑO	N° CONTRATO	ENTIDAD	CONTRATISTA	OBJETO	CUANTIA	DURACION
2025	CSU-SASI-175-2025 AMS-SASI-016-2025	MUNICIPIO DE SUBACHOQUE	CONSORCIO MERECURE 902.019.213-8	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA PARA EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE VÍAS Y ESPACIOS PÚBLICOS, ASÍ COMO LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y EDUCATIVA DEL MUNICIPIO DE SUBACHOQUE, CUNDINAMARCA.	MIL OCHENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($ 1.083.972.269,95) INCLUIDO IVA	9 meses o hasta agotar el monto del contrato, contados a partir de la suscripción del acta de inicio sin exceder el 26 de diciembre de 2026
2026	SUM-008-2026 SA-SI-007-2026	MUNICIPIO DE SONSÓN	CONSTRUMATER SERVICIOS TECNICOS S.A.S. NIT. No. 811.025.945 – 5	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE SONSÓN - ANTIOQUIA	MIL QUINIENTOS SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE ($1.560.000.000,00)	Siete (07) meses contados a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026
2025	SA-SASI-12-2025	Departamento de Risaralda	LA GRAN FERRETERIA S.A.S	SUMINISTRO DE MATERIALES, EQUIPOS Y ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA GOBERNACIÓN DE RISARALDA	DOS MIL MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000.000), incluido IVA	45 DIAS

6. ANÁLISIS DEL MERCADO

ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR DEL CONTRATO.

EL VALOR ESTIMADO PARA EL PRESENTE PROCESO CORRESPONDE A LA SUMA DE: TRES MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVA MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON TRECE CENTAVOS ($ **3.306.139.790,13**) M/CTE INCLUIDA TODOS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

Para determinar los valores unitarios de los alquileres solicitados en el presente proceso se realizaron 3 solicitudes de RFI a través de la plataforma SECOP II, en donde se extendía la invitación en general a cotizar.

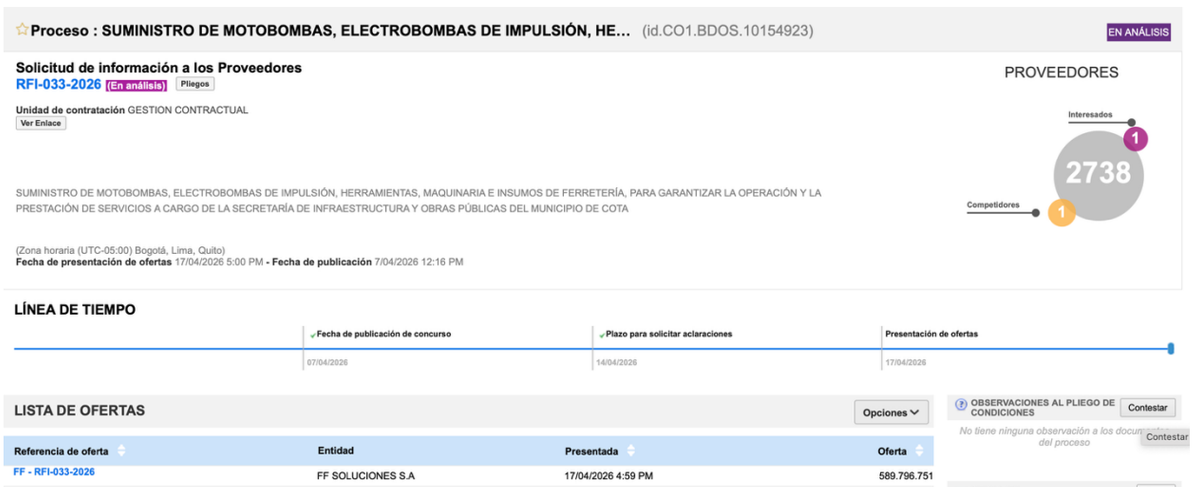
1. **RFI-020-2026.**



2. RFI-026-2026



3. RFI-033-2026



Teniendo en cuenta que en las solicitudes de RFI a través de la plataforma SECOP II solo llego una cotización de la empresa FF soluciones se procedió a solicitar cotizaciones por correo electrónico a las empresas:

1. **FERRETERIA LOPTOR INDUSTRIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE S.A.S:**

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: Proceso de Suministro de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria e insumos de ferretería– Municipio de Cota

Resumir este correo electrónico

Contratación Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: loptorferreteria01@gmail.com

Mar 28/04/2026 16:17

CC: Nicolas Pinzon <pinzonnicolas321@gmail.com>

FORMATO DE COTIZACION -... 355 KB

Estimados señores FERRETERIA LOPTOR INDUSTRIA CONSTRUCCION Y MEDIO AMBIENTE SAS:

Reciban un cordial saludo.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de estudios previos y análisis de mercado para el proceso de contratación que tiene como objeto **"SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS DE IMPULSIÓN, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA."**

Dada su experiencia en el sector, nos permitimos solicitar formalmente su cotización para los servicios que se detallan en el archivo anexo (FORMATO DE COTIZACIÓN).

El presente proceso tiene como alcance el suministro integral, por demanda y conforme a las necesidades de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Cota, de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria menor, insumos de ferretería, materiales asfálticos, materiales granulares y elementos para señalización vial horizontal y vertical, destinados a garantizar la operación, mantenimiento y atención de emergencias de la infraestructura pública municipal.
El alcance comprende:

1. Suministro de Equipos de Bombeo
   - Motobombas a gasolina o diésel.
   - Electrobombas sumergibles y/o de superficie.
   - Bombas de impulsión para manejo de aguas lluvias y residuales.
   - Accesorios y complementos necesarios para su correcta operación.
2. Suministro de Herramientas, Maquinaria Menor e Insumos de Ferretería
   - Herramientas manuales y eléctricas.
   - Equipos menores de construcción.
   - Elementos de fijación, tuberías, accesorios, materiales metálicos.
   - Insumos necesarios para actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.
3. Suministro de Materiales para Mantenimiento Vial
   - Mezcla asfáltica en frío y/o caliente.
   - Emulsiones asfálticas, ligantes y complementarios.
   - Material granular (base, subbase, afirmado, recebo u otros).
   - Insumos requeridos para la reparación de baches, parcheos y recuperación de la malla vial.
4. Suministro de Elementos para Señalización Vial Horizontal
   - Pintura de tráfico.
   - Microesferas de vidrio.
   - Disolventes y complementarios.
   - Equipos y herramientas para aplicación de demarcación vial.
5. Suministro de Elementos de Señalización Vial Vertical

2. **CONMUNFER S.A.S**

Contratación Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: comunfersas@gmail.com

Mar 28/04/2026 16:24

CC: nicolasgarciarodriguez16@gmail.com

FORMATO DE COTIZACION -... 355 KB

Estimados señores COMUNFER S.A.S:

Reciban un cordial saludo.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de estudios previos y análisis de mercado para el proceso de contratación que tiene como objeto **"SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS DE IMPULSIÓN, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA."**

Dada su experiencia en el sector, nos permitimos solicitar formalmente su cotización para los servicios que se detallan en el archivo anexo (FORMATO DE COTIZACIÓN).

El presente proceso tiene como alcance el suministro integral, por demanda y conforme a las necesidades de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Cota, de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria menor, insumos de ferretería, materiales asfálticos, materiales granulares y elementos para señalización vial horizontal y vertical, destinados a garantizar la operación, mantenimiento y atención de emergencias de la infraestructura pública municipal.
El alcance comprende:

1. Suministro de Equipos de Bombeo
   - Motobombas a gasolina o diésel.
   - Electrobombas sumergibles y/o de superficie.
   - Bombas de impulsión para manejo de aguas lluvias y residuales.
   - Accesorios y complementos necesarios para su correcta operación.
2. Suministro de Herramientas, Maquinaria Menor e Insumos de Ferretería
   - Herramientas manuales y eléctricas.
   - Equipos menores de construcción.
   - Elementos de fijación, tuberías, accesorios, materiales metálicos.
   - Insumos necesarios para actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.
3. Suministro de Materiales para Mantenimiento Vial
   - Mezcla asfáltica en frío y/o caliente.
   - Emulsiones asfálticas, ligantes y complementarios.
   - Material granular (base, subbase, afirmado, recebo u otros).
   - Insumos requeridos para la reparación de baches, parcheos y recuperación de la malla vial.
4. Suministro de Elementos para Señalización Vial Horizontal
   - Pintura de tráfico.
   - Microesferas de vidrio.
   - Disolventes y complementarios.
   - Equipos y herramientas para aplicación de demarcación vial.
5. Suministro de Elementos de Señalización Vial Vertical
   6. Señales reglamentarias, preventivas e informativas.
   7. Postes, anclajes, herrajes y estructuras de soporte.
   8. Elementos reflectivos conforme a la normatividad vigente.

Los valores propuestos deberán contemplar todos los costos directos e indirectos en los cuales incurra el proponente para la correcta ejecución del objeto de la presente contratación, así como los impuestos nacionales, departamentales y municipales, entre los cuales se pueden encontrar los siguientes:

3. **GONZAGA MONSALVE ROJAS**

RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN: Proceso de Suministro de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria e insumos de ferretería– Municipio de Cota

Resumir este correo electrónico

Contratación Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: gonzagamonsalve1@gmail.com

Mar 28/04/2026 16:16

CC: nicolasgarciarodriguez16@gmail.com

ritos | FORMATO DE COTIZACION -... 355 KB

Estimados señores GONZAGA MONSALVE ROJAS:

Reciban un cordial saludo.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de estudios previos y análisis de mercado para el proceso de contratación que tiene como objeto **"SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS DE IMPULSIÓN, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA."**

Dada su experiencia en el sector, nos permitimos solicitar formalmente su cotización para los servicios que se detallan en el archivo anexo (FORMATO DE COTIZACIÓN).

El presente proceso tiene como alcance el suministro integral, por demanda y conforme a las necesidades de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Cota, de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria menor, insumos de ferretería, materiales asfálticos, materiales granulares y elementos para señalización vial horizontal y vertical, destinados a garantizar la operación, mantenimiento y atención de emergencias de la infraestructura pública municipal.
El alcance comprende:

1. Suministro de Equipos de Bombeo
   - Motobombas a gasolina o diésel.
   - Electrobombas sumergibles y/o de superficie.
   - Bombas de impulsión para manejo de aguas lluvias y residuales.
   - Accesorios y complementos necesarios para su correcta operación.
2. Suministro de Herramientas, Maquinaria Menor e Insumos de Ferretería
   - Herramientas manuales y eléctricas.
   - Equipos menores de construcción.
   - Elementos de fijación, tuberías, accesorios, materiales metálicos.
   - Insumos necesarios para actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.
3. Suministro de Materiales para Mantenimiento Vial
   - Mezcla asfáltica en frío y/o caliente.
   - Emulsiones asfálticas, ligantes y complementarios.
   - Material granular (base, subbase, afirmado, recebo u otros).
   - Insumos requeridos para la reparación de baches, parcheos y recuperación de la malla vial.
4. Suministro de Elementos para Señalización Vial Horizontal
   - Pintura de tráfico.
   - Microesferas de vidrio.
   - Disolventes y complementarios.
   - Equipos y herramientas para aplicación de demarcación vial.
5. Suministro de Elementos de Señalización Vial Vertical
6. Señales reglamentarias, preventivas e informativas.
7. Postes, anclajes, herrajes y estructuras de soporte.
8. Elementos reflectivos conforme a la normatividad vigente.

4. JHON FERLEY BERRIO ASPRILLA

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: Proceso de Suministro de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria e insumos de ferretería– Municipio de Cota

Resumir este correo electrónico

Contratación Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: john_berrio10@hotmail.com

Mar 28/04/2026 16:15

CC: nicolasgarciarodriguez16@gmail.com

FORMATO DE COTIZACION .... 356 KB

Estimado señor JHON FERLEY BERRIO ASPRILLA:

Reciban un cordial saludo.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de estudios previos y análisis de mercado para el proceso de contratación que tiene como objeto **"SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS DE IMPULSIÓN, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA."**

Dada su experiencia en el sector, nos permitimos solicitar formalmente su cotización para los servicios que se detallan en el archivo anexo (FORMATO DE COTIZACIÓN).

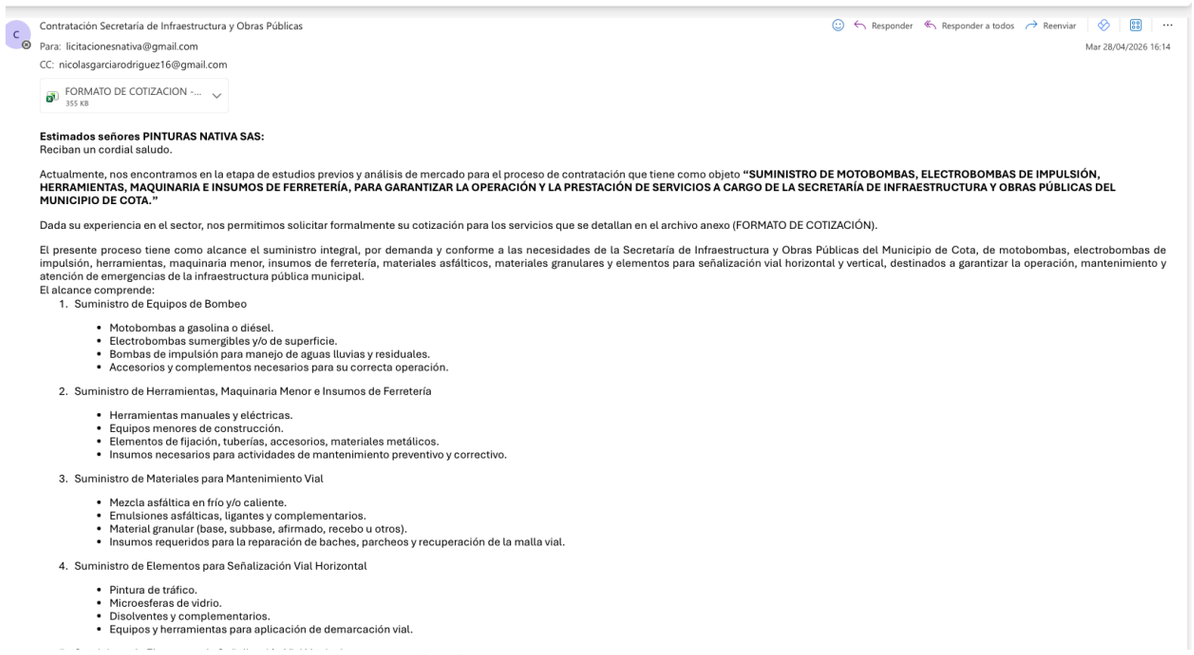
El presente proceso tiene como alcance el suministro integral, por demanda y conforme a las necesidades de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Cota, de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria menor, insumos de ferretería, materiales asfálticos, materiales granulares y elementos para señalización vial horizontal y vertical, destinados a garantizar la operación, mantenimiento y atención de emergencias de la infraestructura pública municipal.
El alcance comprende:

1. Suministro de Equipos de Bombeo
   - Motobombas a gasolina o diésel.
   - Electrobombas sumergibles y/o de superficie.
   - Bombas de impulsión para manejo de aguas lluvias y residuales.
   - Accesorios y complementos necesarios para su correcta operación.
2. Suministro de Herramientas, Maquinaria Menor e Insumos de Ferretería
   - Herramientas manuales y eléctricas.
   - Equipos menores de construcción.
   - Elementos de fijación, tuberías, accesorios, materiales metálicos.
   - Insumos necesarios para actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.
3. Suministro de Materiales para Mantenimiento Vial
   - Mezcla asfáltica en frío y/o caliente.
   - Emulsiones asfálticas, ligantes y complementarios.
   - Material granular (base, subbase, afirmado, recebo u otros).
   - Insumos requeridos para la reparación de baches, parcheos y recuperación de la malla vial.
4. Suministro de Elementos para Señalización Vial Horizontal
   - Pintura de tráfico.
   - Microesferas de vidrio.
   - Disolventes y complementarios.
   - Equipos y herramientas para aplicación de demarcación vial.
5. Suministro de Elementos de Señalización Vial Vertical
6. Señales reglamentarias, preventivas e informativas.
7. Postes, anclajes, herrajes y estructuras de soporte.
8. Elementos reflectivos conforme a la normatividad vigente.

5. PINTURAS NATIVA SAS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: Proceso de Suministro de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria e insumos de ferretería– Municipio de Cota

Resumir este correo electrónico



Contratación Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: licitacionesnativa@gmail.com

Mar 28/04/2026 16:14

CC: nicolasgarciarodriguez16@gmail.com

FORMATO DE COTIZACION -... 355 KB

Estimados señores PINTURAS NATIVA SAS:
Reciban un cordial saludo.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de estudios previos y análisis de mercado para el proceso de contratación que tiene como objeto **"SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS DE IMPULSIÓN, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA."**

Dada su experiencia en el sector, nos permitimos solicitar formalmente su cotización para los servicios que se detallan en el archivo anexo (FORMATO DE COTIZACIÓN).

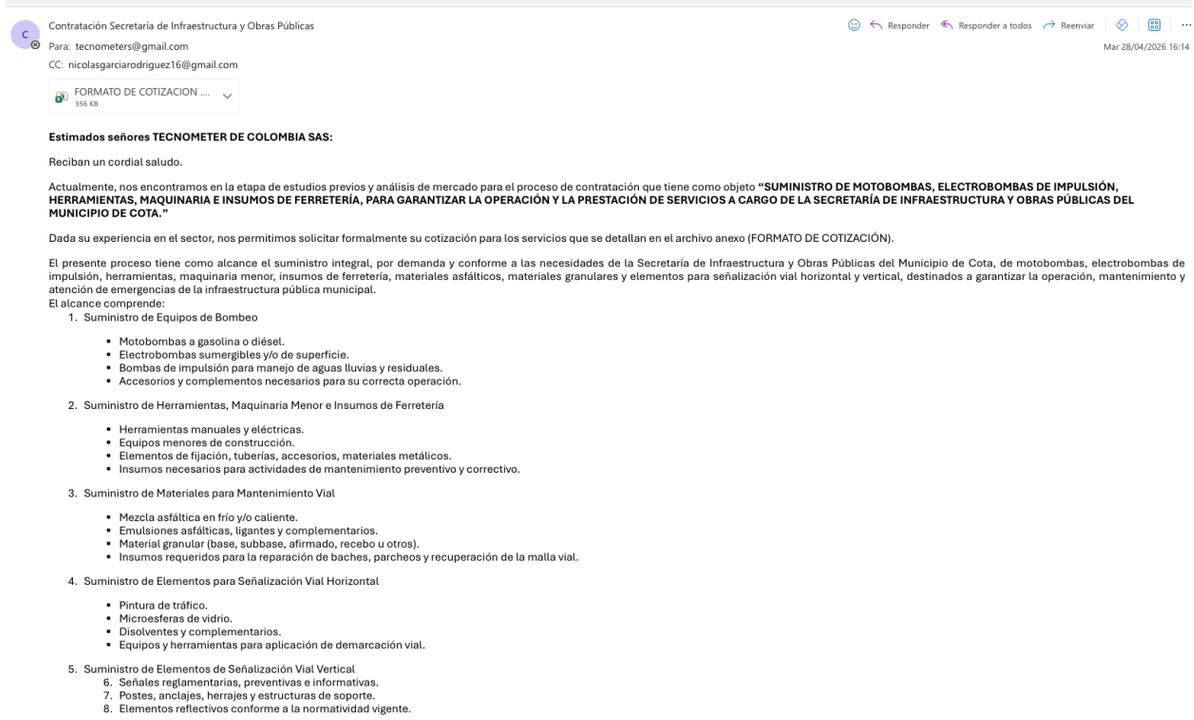
El presente proceso tiene como alcance el suministro integral, por demanda y conforme a las necesidades de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Cota, de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria menor, insumos de ferretería, materiales asfálticos, materiales granulares y elementos para señalización vial horizontal y vertical, destinados a garantizar la operación, mantenimiento y atención de emergencias de la infraestructura pública municipal.
El alcance comprende:

1. Suministro de Equipos de Bombeo
   - Motobombas a gasolina o diésel.
   - Electrobombas sumergibles y/o de superficie.
   - Bombas de impulsión para manejo de aguas lluvias y residuales.
   - Accesorios y complementos necesarios para su correcta operación.
2. Suministro de Herramientas, Maquinaria Menor e Insumos de Ferretería
   - Herramientas manuales y eléctricas.
   - Equipos menores de construcción.
   - Elementos de fijación, tuberías, accesorios, materiales metálicos.
   - Insumos necesarios para actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.
3. Suministro de Materiales para Mantenimiento Vial
   - Mezcla asfáltica en frío y/o caliente.
   - Emulsiones asfálticas, ligantes y complementarios.
   - Material granular (base, subbase, afirmado, recebo u otros).
   - Insumos requeridos para la reparación de baches, parcheos y recuperación de la malla vial.
4. Suministro de Elementos para Señalización Vial Horizontal
   - Pintura de tráfico.
   - Microesferas de vidrio.
   - Disolventes y complementarios.
   - Equipos y herramientas para aplicación de demarcación vial.

6. TECNOMETER DE COLOMBIA SAS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: Proceso de Suministro de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria e insumos de ferretería– Municipio de Cota

Resumir este correo electrónico



Contratación Secretaria de Infraestructura y Obras Públicas

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: tecnometers@gmail.com

Mar 28/04/2026 16:14

CC: nicolasgarciarodriguez16@gmail.com

FORMATO DE COTIZACION .... 356 KB

Estimados señores TECNOMETER DE COLOMBIA SAS:

Reciban un cordial saludo.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de estudios previos y análisis de mercado para el proceso de contratación que tiene como objeto **"SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS DE IMPULSIÓN, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA."**

Dada su experiencia en el sector, nos permitimos solicitar formalmente su cotización para los servicios que se detallan en el archivo anexo (FORMATO DE COTIZACIÓN).

El presente proceso tiene como alcance el suministro integral, por demanda y conforme a las necesidades de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Cota, de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria menor, insumos de ferretería, materiales asfálticos, materiales granulares y elementos para señalización vial horizontal y vertical, destinados a garantizar la operación, mantenimiento y atención de emergencias de la infraestructura pública municipal.
El alcance comprende:

1. Suministro de Equipos de Bombeo
   - Motobombas a gasolina o diésel.
   - Electrobombas sumergibles y/o de superficie.
   - Bombas de impulsión para manejo de aguas lluvias y residuales.
   - Accesorios y complementos necesarios para su correcta operación.
2. Suministro de Herramientas, Maquinaria Menor e Insumos de Ferretería
   - Herramientas manuales y eléctricas.
   - Equipos menores de construcción.
   - Elementos de fijación, tuberías, accesorios, materiales metálicos.
   - Insumos necesarios para actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.
3. Suministro de Materiales para Mantenimiento Vial
   - Mezcla asfáltica en frío y/o caliente.
   - Emulsiones asfálticas, ligantes y complementarios.
   - Material granular (base, subbase, afirmado, recebo u otros).
   - Insumos requeridos para la reparación de baches, parcheos y recuperación de la malla vial.
4. Suministro de Elementos para Señalización Vial Horizontal
   - Pintura de tráfico.
   - Microesferas de vidrio.
   - Disolventes y complementarios.
   - Equipos y herramientas para aplicación de demarcación vial.
5. Suministro de Elementos de Señalización Vial Vertical
   6. Señales reglamentarias, preventivas e informativas.
   7. Postes, anclajes, herrajes y estructuras de soporte.
   8. Elementos reflectivos conforme a la normatividad vigente.

7. S.G. SUMINISTROS GENERALES S.A.S:

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: Proceso de Suministro de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria e insumos de ferretería– Municipio de Cota

Resumir este correo electrónico

Responder | Responder a todos | Reenviar

Contratación Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Para: Sgsuministrosgeneralessas@gmail.com

Mar 28/04/2026 16:12

CC: nicolasgarciarodriguez16@gmail.com

FORMATO DE COTIZACION .... 356 KB

Estimados señores S.G. SUMINISTROS GENERALES S.A.S:

Reciban un cordial saludo.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de estudios previos y análisis de mercado para el proceso de contratación que tiene como objeto **"SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS DE IMPULSIÓN, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA."**

Dada su experiencia en el sector, nos permitimos solicitar formalmente su cotización para los servicios que se detallan en el archivo anexo (FORMATO DE COTIZACIÓN).

El presente proceso tiene como alcance el suministro integral, por demanda y conforme a las necesidades de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Cota, de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria menor, insumos de ferretería, materiales asfálticos, materiales granulares y elementos para señalización vial horizontal y vertical, destinados a garantizar la operación, mantenimiento y atención de emergencias de la infraestructura pública municipal.
El alcance comprende:

1. Suministro de Equipos de Bombeo
   - Motobombas a gasolina o diésel.
   - Electrobombas sumergibles y/o de superficie.
   - Bombas de impulsión para manejo de aguas lluvias y residuales.
   - Accesorios y complementos necesarios para su correcta operación.
2. Suministro de Herramientas, Maquinaria Menor e Insumos de Ferretería
   - Herramientas manuales y eléctricas.
   - Equipos menores de construcción.
   - Elementos de fijación, tuberías, accesorios, materiales metálicos.
   - Insumos necesarios para actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.
3. Suministro de Materiales para Mantenimiento Vial
   - Mezcla asfáltica en frío y/o caliente.
   - Emulsiones asfálticas, ligantes y complementarios.
   - Material granular (base, subbase, afirmado, recebo u otros).
   - Insumos requeridos para la reparación de baches, parcheos y recuperación de la malla vial.

8. SURTE SAS

SOLICITUD DE COTIZACIÓN: Proceso de Suministro de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria e insumos de ferretería– Municipio de Cota

Resumir este correo electrónico

Responder | Responder a todos | Reenviar

licitaciones Surte<licitaciones@surte.com.co>

Para: Contratación Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas

Mié 29/04/2026 15:06

Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. | Remitente de confianza | Mostrar contenido bloqueado

Estudio_Mercado_Abril_2026.... 335 KB | Estudio_Mercado_Abril_2026.... 382 KB

2 archivos adjuntos (717 KB) | Guardar todo en OneDrive - ALCALDIA DE COTA | Descargar todo

Buenas tardes,

De acuerdo a su amable solicitud nos permitimos dar respuesta; adjunto documento.

Cordialmente
Departamento de Licitaciones

El lun, 27 abr 2026 a las 11:54, Contratación Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas (<contratacionsiop@alcaldiacota.gov.co>) escribió:

Estimados señores SURTE SAS:

Reciban un cordial saludo.

Actualmente, nos encontramos en la etapa de estudios previos y análisis de mercado para el proceso de contratación que tiene como objeto **"SUMINISTRO DE MOTOBOMBAS, ELECTROBOMBAS DE IMPULSIÓN, HERRAMIENTAS, MAQUINARIA E INSUMOS DE FERRETERÍA, PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CARGO DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE COTA."**

Dada su experiencia en el sector, nos permitimos solicitar formalmente su cotización para los servicios que se detallan en el archivo anexo (FORMATO DE COTIZACIÓN).

El presente proceso tiene como alcance el suministro integral, por demanda y conforme a las necesidades de la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas del Municipio de Cota, de motobombas, electrobombas de impulsión, herramientas, maquinaria menor, insumos de ferretería, materiales asfálticos, materiales granulares y elementos para señalización vial horizontal y vertical, destinados a garantizar la operación, mantenimiento y atención de emergencias de la infraestructura pública municipal.
El alcance comprende:

1. Suministro de Equipos de Bombeo
   - Motobombas a gasolina o diésel.
   - Electrobombas sumergibles y/o de superficie.
   - Bombas de impulsión para manejo de aguas lluvias y residuales.
   - Accesorios y complementos necesarios para su correcta operación.
2. Suministro de Herramientas, Maquinaria Menor e Insumos de Ferretería
   - Herramientas manuales y eléctricas.
   - Equipos menores de construcción.
   - Elementos de fijación, tuberías, accesorios, materiales metálicos.
   - Insumos necesarios para actividades de mantenimiento preventivo y correctivo.

Teniendo en cuenta lo anterior se procede a realizar un comparativo con las 2 cotizaciones que llegaron para el presente proceso (Documento anexo)

1. **SURTE SAS**
2. **FF SOLUCIONES**

8. ANALISIS FINANCIERO

8.1 INDICADORES FINANCIEROS DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES:

Se analizó la información de los Estados Financieros por sector económico/Ubicación Geográfica – NIIF pymes individuales y NIIF Plenas Individuales reportada en el Portal de Información Empresarial de la Superintendencia de Sociedades con corte a 31 de Diciembre de 2024 para las actividades económicas.

G4752 - Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados
G4663 - Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción

Teniendo en cuenta la muestra obtenida y delimitada para Bogotá y Cundinamarca se realizó la revisión estadística de 138 empresas ubicadas en Bogotá y Cundinamarca que podrían prestar los servicios a contratar en el presente documento y se encontró la siguiente información:

Razón social de la sociedad	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	COBERTURA I	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
RUEDA GARZON SAS	2,27	0,58	45,75	0,25	0,14
FERRETERIA TUVAPOR SAS	2,91	0,73	0,66	0,03	0,02
FERRELUGUE SAS	1,47	0,39	0,50	0,07	0,03
PSI FERRETERIA LTDA	9,22	0,37	4,62	0,16	0,06
REPRESENTACIONES INDUSTRIALES RDV LTDA	10,20	0,92	17,89	0,06	0,06
IMHERVAL S.A.S	4,18	0,19	0,24	0,03	0,01
MACORAC SAS	6,97	0,91	3,58	0,04	0,04
INVERSIONES INDUSTRIALES Y METALURGICAS SAS	4,03	0,58	3,62	0,06	0,04
CODELAMINA LTDA	1,12	0,19	8,29	0,03	0,01
INDUSTRIAS TECNOALUM S A S	16,88	0,86	1,73	0,01	0,01
INVERPA LTDA	1,87	0,68	9,33	0,20	0,14
UNIVERSAL DE VIDRIOS COLOMBIA SAS	10,42	0,87	34,06	0,01	0,01
BELLTEC SAS	1,81	0,48	1,90	0,16	0,08
MATERIALES EL ORIENTE SAS	4,97	0,82	8,09	0,16	0,13
LAMINAS Y CORTES BOGOTA SAS	1,57	0,66	4,51	0,02	0,01
IMPARK SAS	2,73	0,57	3,81	0,12	0,07
Comercializadora Becor SA	2,27	0,48	0,18	0,03	0,01
CASTELLLON LTDA	1,79	0,35	2,42	0,26	0,09
DISTRIBUIDORA DE ACEROS Y METALES SAS DISAMETALES SAS EN REORGANIZACION	5,16	0,58	2,04	0,10	0,06
SOLUCIONES TUBULARES SA	1,27	0,52	0,63	0,06	0,03
FERRICENTROS S.A.S	1,97	0,50	1,64	0,08	0,04
FERREDISTARCO SAS	4,45	0,82	5,26	0,12	0,10
FERREXITO S.A.S.	3,68	0,24	4,01	0,40	0,09
FERRETERIA RINCON Y CIA S A	0,75	0,86	0,69	0,02	0,02
REPRESENTACIONES ELECTRICAS Y MECANICAS ESPECIALIZADAS INTERNACIONALES SAS	5,60	0,88	1,80	0,02	0,02
PUERTA MACIAS SAS	8,34	0,89	4,06	0,03	0,03
COPRICOL SAS	1,93	0,51	0,03	0,00	0,00
FERRETERIA SERGUS SAS	3,09	0,75	3,21	0,07	0,05
MINAS Y CANTERAS SAS	1,62	0,57	2,38	0,10	0,05

AMERICA REPRESENTACIONES LTDA	3,05	0,73	71,76	0,14	0,10
Decorados y Acabados Ceramicos SAS	3,18	0,71	1,86	0,15	0,11
FLEXON ESTRUCTURAS Y HERRAJES SAS	5,99	0,81	0,61	0,02	0,02
EMPSA LTD SAS	5,52	0,86	3,49	0,07	0,06
AUTOCOLORES G SAS	3,71	0,64	38,54	0,12	0,08
GAMELEC LTDA	2,61	0,60	0,96	0,06	0,03
PERFIMETALES Y LAMINAS LTDA	1,14	0,15	0,08	0,01	0,00
FERRECORTES LA CAMPIÑA LTDA	1,75	0,48	1,68	0,03	0,02
DISTRIBUIDORA ALIANZA LTDA	117,28	1,00	1,78	0,04	0,04
COVAL COMERCIAL SAS	2,09	0,27	0,27	0,07	0,02
STEAMCONTROL SA	2,42	0,59	11,11	0,35	0,21
IMPORTADORA MUNDIAL FERRETERA LTDA	6,31	0,68	3,11	0,40	0,27
MARMISOL SAS	3,15	0,71	2,83	0,06	0,04
LICAVIR SAS	2,06	0,32	0,67	0,19	0,06
T&C COLOMBIA SAS	3,32	0,69	4,22	0,06	0,04
IMPORTEC COMERCIAL S.A.S.	29,64	0,98	18,86	0,06	0,06
ACEROS PENSILVANIA SAS	3,34	0,81	44,34	0,21	0,17
LAMICENTRO GALUFER Y CIA SAS	10,85	0,96	14,76	0,11	0,10
CENTRO FERRETERO MAFER SAS	2,02	0,38	0,18	0,04	0,01
CONTINENTAL DE TORNILLOS Y HERRAMIENTAS LTDA	4,16	0,72	0,18	0,01	0,01
EL POLO ELECTRICO SAS	6,09	0,84	0,89	0,03	0,02
DISHIERROS SAS	1,32	0,50	1,52	0,07	0,04
PANELCO SA	1,27	0,24	0,19	0,03	0,01
AMBIENTES CERAMICOS LTDA	1,73	0,58	1,96	0,15	0,09
VIDRIOS DE LA SABANA SAS	1,25	0,66	1,11	0,07	0,05
MCD AGROIN SAS	1,54	0,34	1,34	0,09	0,03
DISEÑO GRES SAS	3,69	0,42	0,09	0,02	0,01
CRISTACRYL SAS	1,43	0,34	3,41	0,27	0,09
LUGO HERMANOS SAS BIC	1,69	0,42	0,69	0,10	0,04
ferretería forero s. a. - ff soluciones s. a	3,28	0,67	2,28	0,06	0,04
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.S.	1,41	0,25	0,72	0,10	0,02
FERRETERIA EL HIDRANTE S.A.	3,36	0,79	163,09	0,25	0,19
colvapor sas	2,27	0,52	0,67	0,10	0,05
FERRETERIA IMPERIAL SAS	3,25	0,69	0,31	0,02	0,02
MOTORES Y TABLEROS ELECTRICOS LTDA	7,33	0,68	0,47	0,05	0,04
SIFER SAS	1,58	0,66	0,63	0,04	0,02
FERRINET S.A.S	1,58	0,68	6,54	0,08	0,05
HERRAMIENTAS UNDAS SA	3,88	0,59	1,30	0,11	0,06
FERROALUMINIOS SAS	11,33	0,90	7,42	0,04	0,04
PEDRO SANCHEZ R SAS	4,97	0,80	9,74	0,13	0,11
DISALCO S A	3,33	0,75	7,81	0,11	0,08
FERRETERIA FANDIÑO SAS	10,90	0,95	1,34	0,01	0,01
IINDEC LTDA. INGENIERIA DESARROLLO Y CONSTRUCCION	2,31	0,71	0,62	0,02	0,01
AIRMATIC SAS	3,84	0,82	6,05	0,08	0,06

QUIMICOS NOURTH SAS EN REORGANIZACION	1,82	0,75	16,39	0,03	0,02
PVMETAL S.A.S	1,43	0,12	0,36	0,02	0,00
ALALCO SOCIEDAD S.A.S.	2,55	0,84	18,93	0,04	0,03
DISCORREAS MANGUERAS Y EMPAQUES SA	1,85	0,55	0,50	0,05	0,03
ALUMINIOS Y SISTEMAS LTDA	3,72	0,73	8,72	0,12	0,09
EL PALACIO DEL ALUMINIO SAS	1,65	0,52	2437,10	0,32	0,17
SEGAR S.A.	3,17	0,76	6,37	0,12	0,09
INVERSIONES PRIMERA LTDA	2,58	0,61	10,42	0,06	0,04
FERRETERIA ANDRES MARTINEZ SAS	1,14	0,39	0,05	0,01	0,00
COHERCO INGENIERIA Y HERRAMIENTAS S.A.S	1,15	0,53	2,44	0,19	0,10
TYP COMERCIALIZADORA LTDA	7,31	0,87	9,78	0,15	0,13
SIVAL TRIPLEX S.A.S.	7,10	0,86	7,95	0,17	0,14
I O COMPANY SAS	1,85	0,21	0,01	0,01	0,00
TUVALREP SAS	3,51	0,47	1,15	0,21	0,10
CAMELECO SAS	2,62	0,67	1,63	0,09	0,06
SUPER LAMINAS BOGOTA S.A.S.	2,03	0,56	2,60	0,05	0,03
IMPORTADORA SUPERIOR SAS	3,10	0,70	1,09	0,08	0,06
GEOPOLIMEROS SAS	1,72	0,30	0,01	0,00	0,00
IMPERMEABILIZANTES Y MATERIAL DE CONSTRUCCION LTDA	5,25	0,94	9,08	0,05	0,05
MERKATEJAS LTDA	3,16	0,38	2,63	0,42	0,16
VIDRIOS SAN BER SAS	3,90	0,38	0,52	0,02	0,01
VINISOL SAS	3,17	0,70	2,79	0,11	0,08
ABASTECEDOR COLOMBIANO DE TEJAS Y DRYWALL SAS	1,29	0,46	1,00	0,12	0,05
CONSTRUIMOS DEL HUILA S.A.	2,69	0,64	1,61	0,08	0,05
IMPORTADORA MHAFRE SAS	8,23	0,73	50,70	0,23	0,17
IMPORTADORA FERREMAKROS LTDA	2,63	0,62	0,88	0,08	0,05
FERRELECTRICOS DIEGO NOVOA SAS	1,99	0,52	11,80	0,25	0,13
AVITRIPLEX 1 A LTDA	8,78	0,90	24,03	0,16	0,15
LOGISTICA FERRETERA SAS	3,69	0,58	11,99	0,10	0,06
D&A INSUMOS FERRETEROS SAS	1,48	0,50	0,52	0,04	0,02
POLITI PRODUCTOS ARQUITECTONICOS SAS	1,62	0,54	0,28	0,04	0,02
ELECTRICOS Y FERRETERIA LA 34 LTDA	1,86	0,55	18131,00	0,05	0,03
SAMM COLOMBIA SAS	1,10	0,54	5,61	0,22	0,12
H3 SAS	3,89	0,74	21,11	0,21	0,16
SOUDAL COLOMBIA SAS	1,03	0,10	0,80	0,19	0,02
SOCIEDAD AGREGADOS GANADERIA Y TRANSPORTE S.A.S.	3,60	0,37	47,98	0,12	0,04
TRIPLEX HOLGUIN S A S	7,83	0,87	2,36	0,13	0,11
GRUPO MAYOR SAS - EN REORGANIZACION	3,91	0,37	5,70	0,04	0,01
ECOGEOTEC S A S	10,84	0,54	1,27	0,13	0,07
CICLO WATER COLOMBIA SAS	2,62	0,47	2,32	0,16	0,08
REVICOL SAS	2,05	0,42	1974,68	0,29	0,12
DISTRICERAMICAS BLAPER SAS	1,71	0,41	1,26	0,22	0,09
TECNIYESO SAS	1,92	0,36	2,58	0,23	0,08

SINTETICOS HASCAL SAS	2,00	0,50	0,45	0,07	0,04
MAQUINAS Y HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	2,82	0,63	11,11	0,07	0,05
TU CASSA SAS	1,92	0,48	1,13	0,08	0,04
+ LIGHTS SAS	1,30	0,27	7,90	0,25	0,07
IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y HERRAJES ARQUITECTONICOS SAS	4,91	0,03	261,78	0,39	0,01
SERVIACEROS DE COLOMBIA SAS	1,84	0,39	5,29	0,10	0,04
SHERWIN WILLIAMS COLOMBIA SAS	3,76	0,75	2,57	0,10	0,08
SUMINISTROS Y MONTAJES ELECTRICOS MPG SAS	1,17	0,50	3,23	0,19	0,10
PINTUR S.A.S	2,26	0,56	19,17	0,07	0,04
MATERIALES NUEVO OCCIDENTE SAS	9,77	0,96	3,79	0,03	0,03
DISTRIBUIDORA EL OBRERO SAS	0,46	0,24	5,15	0,05	0,01
MIKONSTRUCCIONES SAS	2,63	0,23	1,41	0,00	0,00
ABLOY COLOMBIA SAS	3,45	0,75	1,66	0,10	0,08
GRUPO ALUMAN COLOMBIA S.A.S.	59,13	0,13	4,18	0,02	0,00
PULICOR SAS	4,29	0,70	2,31	0,05	0,03
MADERAS DO BRASIL S A S	14,02	0,41	5,79	0,11	0,05
VESUVIUS COLOMBIA SAS	6,24	0,86	0,41	0,03	0,03
D&A HIERRO FIGURADO SAS	1,03	0,17	0,23	0,03	0,01
CONSTRUCERAMICAS COLOMBIA SAS	6,54	0,15	0,01	0,00	0,00
FERRESANTANA ES LA SOLUCION SAS	1,85	0,61	0,24	0,05	0,03
M&V SOLUCIONES SAS	1,75	0,57	1,96	0,22	0,12
ALUMINIOS Y VIDRIOS AC SAS	1,74	0,34	1,60	0,19	0,06
M SIERRA FERRETEROS SAS	0,98	0,42	54,92	0,17	0,07
PROMEDIO	5,03	0,58	171,62	0,11	0,06
MEDIANA	2,69	0,58	2,38	0,08	0,04
MEDIA GEOMETRICA	3,04	0,52	2,59	0,07	0,04
MINIMO	0,46	0,03	0,01	0,00	0,00
MAXIMO	117,28	1,00	18131,00	0,42	0,27

8.2 CAPACIDAD FINANCIERA:

Que, en virtud de lo expuesto en el presente documento y con el fin de garantizar la pluralidad de oferentes, la capacidad financiera del proponente se estableció que se utilizara el dato estadístico más conveniente para la pluralidad de oferentes de la muestra seleccionada
:

CAPACIDAD FINANCIERA	
INDICADOR	**VALOR**
Índice de Liquidez	**MAYOR O IGUAL A 2,69**
índice de Endeudamiento	**MENOR O IGUAL A 0,58**
Razón de Cobertura de Intereses	**MAYOR O IGUAL A 2,38**
Capital de trabaji	**MAYOR O IGUAL AL 50% P.O**

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		
INDICADOR	**VALOR**	
Rentabilidad del patrimonio	**MAYOR O IGUAL A**	**0,07**
Rentabilidad del activo	**MAYOR O IGUAL A**	**0,04**

Si el Proponente es Plural cada indicador debe calcularse así:

$$\text{Indicador } = \frac{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^{n} \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del Proponente Plural (unión temporal o consorcio).
El Proponente que no tiene pasivos corrientes está habilitado respecto del índice de liquidez.
El Proponente que no tiene gastos de intereses está habilitado respecto de la razón de cobertura de intereses, siempre y cuando la utilidad operacional sea igual o mayor a cero (0).

Cuando el proponente no cumpla con los requisitos financieros, la propuesta será evaluada como NO HABILITADA para seguir siendo evaluada.

Para calcular los indicadores de capacidad organizacional, de las formas asociativas se aplicará la fórmula que aparece a continuación contenida en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes expedida por Colombia compra eficiente.

La entidad evaluará la Capacidad financiera y organizacional mediante la acreditación de la información que aparece registrada en el Registro Único de Proponentes (RUP), expedido por la Cámara de Comercio que se encuentre vigente y que se encuentre en firme a la fecha de cierre del presente proceso, de acuerdo con las reglas generales establecidas en el presente documento para efectos de la información consignada en el RUP.

Respecto de la capacidad financiera, esta debe inscribirse, renovarse o actualizarse en el RUP con los estados financieros del proponente, suscritos por el representante legal y el revisor fiscal, si cuenta con él, o cuando es una sociedad no obligada a tenerlo, estos documentos también deben suscribirse por el auditor o contador. De esta manera, lo que se verifica con el RUP es que el proponente tenga los indicadores financieros solicitados por la entidad, que le permitan satisfacer la necesidad que se contrata mediante el procedimiento de selección. Se hace énfasis en que, de acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, las sociedades nuevas pueden presentar estados financieros de apertura o con corte trimestral, cuando su constitución sea reciente y por ello no se pueda presentar la información anual.

CRITERIOS DE VERIFICACION FINANCIERA			
INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA			
INDICADOR	**PORCENTAJE SOLICITADO**	**FORMULA**	**DESCRIPCIÓN**
LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 2,69**	ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE	A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo.

ENDEUDAMIENTO	MENOR O IGUAL QUE **≤ 0,58**	PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL	A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos.
RAZON COBERTURA	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 2,38**	UTILIDAD OPERACIONAL/GASTOS DE INTERESES	A mayor cobertura de intereses, menos es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. **NOTA:** Cuando algún indicador resulte indeterminado este se calificará como CUMPLE.
CAPIRAL DE TRABAJO	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 50% P.O**	ACTIVO CORRIENTE – PASIVO CORRIENTE	
INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL			
RENT. SOBRE EL PATRIMONIO	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 0,07**	UTILIDAD OPERACIONAL/PATRIMONIO	A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.
RENT. SOBRE LOS ACTIVOS	MAYOR O IGUAL QUE **≥ 0,04**	UTILIDAD OPERACIONAL/ACTIVO TOTAL	A mayor propiedad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

9. PRESUPUESTO OFICIAL:

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma de TRES MIL TRESCIENTOS SEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVA MIL SETECIENTOS NOVENTA PESOS CON TRECE CENTAVOS ($ **3.306.139.790,13**) M/CTE INCLUIDA TODOS IMPUESTOS Y TRIBUTOS LEGALES NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO el cual es monto agotable.

10. FUENTES DE CONSULTA DEL PRESENTE ESTUDIO

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el presente análisis, fueron:

10.1 ANALISIS DEL MERCADO

ENTORNO ECONOMICO

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA – DANE: **www.dane.gov.co**
BANCO DE LA REPÚBLICA **www.banrep.gov.co/es**

10.2 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis de la Demanda fueron:
SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**

10.3 ESTUDIO DE LA OFERTA

Las fuentes consultadas para obtener la información necesaria para el análisis del mercado fueron:

SECOP: **www.colombiacompra.gov.co**
Para proveedores que han trabajado con el estado suministrando el bien o servicio en estudio.

YENNY TATIANA LOVERA CAMPIÑO Contratista de Secretaría de Infraestructura y Obras Publicas Proyectó y Revisó	Tatiana Lovera FIRMA
ARQ AMPARO ANDREA RODRIGUEZ COLORADO Secretaría de Infraestructura y Obras Publicas	Amparo Rodriguez C FIRMA